

Denuncia que le rompieron la mandíbula en una pelea en San Javier

Escrito por Agencia AYC

Un hombre, cuya profesión es la de guardia civil, solicitó, en el juzgado de Lo Penal número 1 de Cartagena, penas de un año de cárcel y el pago de 6.000 euros de indemnización a dos personas a las que acusa de haberle ocasionado una triple fractura de mandíbula. Los abogados de la defensa rechazaron esa petición y expresaron que la lesión se la pudo producir en un accidente posterior con motocicleta. La Fiscalía retiró los cargos contra un acusado y los mantuvo contra el otro.

El incidente surgió en un bar de San Javier sobre las cuatro de la madrugada y continuó con una persecución de coches y una pelea. A partir de ahí, las denuncias de la víctima y el juicio que ayer se celebró en Cartagena.

La acusación particular, representada por Isabel Dólera, culpa a ambos acusados de las lesiones de su cliente, pide un año de cárcel contra cada uno y el pago de 6.000 euros. El fiscal retiró los cargos contra uno (considera que intervino en la pelea para separar) y pide la pena de cárcel y la indemnización al otro imputado. Las defensas, que llevan Enrique Ródenas y Pablo Ruiz, dudan del parte de lesiones, "*porque se emitió 30 horas más tarde y después de que la víctima sufriera un accidente de motocicleta* ", indicaron en la vista.